

Medellín, 24 de octubre de 2024

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS SPO 2024-3

“SELECCIÓN DE EMPRESAS COMO ALIADOS PROVEEDORES PARA LA FIRMA DE ACUERDOS MARCO CON LA ESU, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE AUTOMOTOR DE SUS CLIENTES”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **15 de octubre de 2024, hasta las 16:00 horas**, en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPO 2024-3** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

NIT	OFERENTE	RADICADO	HORA	LOTE
811010230-2	INVERSIONES MAX S.A.S	20241006196	2:18:00 p. m.	LOTE 2
901626790-6	EUROLLANTAS UNICO SAS	20241006198	2:41:00 p. m.	LOTE 1
890302988-7	DIEGO LOPEZ SOCIEDAD SAS	20241006199	2:44:00 p. m.	LOTE 1
900409563-7	SERAUTOS SERVICIOS AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S	20241006201	3:00:00 p. m.	LOTE 1
900080037-9	DIESEL ELECTRONIC SAS	20241006203	3:12:00 p. m.	LOTE 1 Y2
900221542-3	JAFE SAS	20241006204	3:15:00 p. m.	LOTE 1 Y2
811006026-0	INVERSIONES XOS S.AS.	20241006208	3:34:00 p. m.	LOTE 2
900813442-6	RUTA 30 SOLUTIONS S.A.S	20241006210	3:38:00 p. m.	LOTE 1 Y2
800023917-1	GAMA AUTOMOTORES S.A.S	20241006211	3:46:00 p. m.	LOTE 1 Y2
900910573-8	GRUPO MOTORRAD S.A.S	20241006212	3:49:00 p. m.	LOTE 2

METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación de las ofertas entregadas se realizó verificando el cumplimiento de los requisitos de participación y habilitantes de orden jurídico, financiero y técnico.

La metodología para la evaluación y calificación de las ofertas habilitadas se realizará de acuerdo con los requisitos de evaluación dispuestos en los pliegos de condiciones.

2. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los pliegos de condiciones respecto de los requisitos de participación y habilitación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2024-3, lo cual arrojó como resultado:

2.1. Lote 1 – Vehículos: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCA (VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS)

LOTE AL QUE APLICA	1	1	1
PROPONENTES	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
EUROLLANTAS UNICO SAS	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO
DIEGO LOPEZ SOCIEDAD SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
SERAUTOS SERVICIOS AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

2.1.1 PROPONENTE: EUROLLANTAS. - NIT. 901626790-6:

a. Capacidad Jurídica:

- **Numeral 3.3.15. Documentación para acreditar la implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST):** no se evidencia en la documentación, la copia del certificado de aprobación del curso virtual de las cincuenta (50) horas del SG-SST de la persona designada como responsable del SG-SST. o actualización del curso (20 horas). Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada jurídicamente.

b. Capacidad Financiera:

- **Numeral 4.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:** El proponente no cumple con ninguno de los indicadores solicitados. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada financieramente.

c. Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1. Centro de servicios:** no se soporta documentación solicitada:
 - Concepto favorable
 - Concepto de uso de suelo
 - Certificado de tradición y libertad del inmueble
 - Plano de planta con dimensiones, puestos de trabajo, zonas demarcadas para el tránsito y circulación peatonal, debidamente suscrito por ingeniero civil o arquitecto (anexar copia de la matrícula y COPNIA)
 - Contrato de arrendamiento: se aporta otrosí al contrato que no permite verificar vigencia del mismo.

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.2.3. Servicio de carro taller para vehículos:** No soporta información sobre carro taller, y en visita de verificación tampoco fue evidenciado, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.2.4. Personal técnico mínimo requerido:**
 - El proponente soporta para el jefe de taller perfil de técnico en mecánica básica, de conformidad al requerimiento del pliego se detalla:
“Jefe o coordinador del taller: el proponente deberá acreditar un (1) funcionario coordinador que cumpla con el siguiente perfil: título profesional o tecnólogo en las áreas administrativas o afines o área mecánica”
 - El proponente para uno de los mecánicos EBERSON MONTOYA GUEVARA C.C. 1001603647 no presenta certificados de formación en mecánica o afines.

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.5. Originalidad y/o compatibilidad 100% de los repuestos ofrecidos e instalados:** El proponente presenta certificados de proveedores con fechas no vigentes. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.6. Experiencia general:** El proponente deberá certificar hasta cinco (5) contratos ejecutados, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades sea la prestación de

servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos y motocicletas para entidades públicas o privadas y que se encuentren inscritos en el Registro Único de Proponentes -RUP- con la clasificación (UNSPSC) 78181500 con la información actualizada al corte de diciembre 31 de 2023, cuya sumatoria del valor ejecutado sea mayor o igual a 3.500 SMMLV ejecutados durante los últimos 5 años contados a partir del 1 enero de 2019. Los certificados aportados no alcanzan la sumatoria exigida, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.7. Experiencia específica:** De los contratos aportados para la Experiencia General, al menos tres (3) deberán ser con una entidad pública en el que acredite experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos o motocicletas y deberá tener una cuantía igual o superior a Quinientos (500) SMMLV. Los certificados aportados no alcanzan la sumatoria, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.9.2. Sostenibilidad Ambiental. Anexo N°13 Compra publica sostenible.:** El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Como medio de verificación debe aportar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal y la persona responsable de talento humano donde detallen fecha, tema, personal capacitado, realizadas en el último año El proponente no aporta documento requerido para este criterio, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

2.1.2 PROPONENTE SERAUTOS SERVICIOS AUTOMOTRIZ DE ANTIOQUIA S.A.S. - NIT. 900409563-7:

a. Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1. Centro de servicios:** no se soporta documentación solicitada:
 - Plano de planta con dimensiones, puestos de trabajo, zonas demarcadas para el tránsito y circulación peatonal, debidamente suscrito por ingeniero civil o arquitecto (anexar copia de la matrícula y COPNIA), No se aporta Certificado CPNAA, teniendo presente que los planos son firmado por arquitecto es el certificado que aplica.
 - Copia del contrato de arrendamiento que deberá ser mínimo por el periodo de tiempo de ejecución del contrato marco y cuatro meses más. (Si aplica): Aporta carta de

inmobiliaria que arrienda con fecha de mayo de 2022 y otrosí al contrato, documentos que no evidencia que se encuentre vigente por el tiempo requerido.

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.2.4. Personal técnico mínimo requerido:** El proponente para uno de los mecánicos PEDRO LUIS BARRIENTOS OSORIO C.C. 71630277, MECANICO DIESEL No aporta certificado de relación contractual con el proponente. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.5. Originalidad y/o compatibilidad 100% de los repuestos ofrecidos e instalados:** El proponente presenta certificados de proveedores con fechas no vigentes. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.9.1. Innovación: Anexo N° 12- Compra publica innovadora:** El proponente deberá presentar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal, donde liste el nombre del o los elementos, herramientas, equipos, etc. que utiliza y que impactan de manera positiva la prestación del servicio. Como son: Lavaderos ecológicos, cabinas de pintura, elevador de vehículos, scanner 3D, entre otros . El proponente relaciona servicios en su documento anexo en el folio 212. No cumple con lo requerido. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.9.2. Sostenibilidad Ambiental. Anexo N°13 Compra publica sostenible., ítem 1:** El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Como medio de verificación debe aportar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal y la persona responsable de talento humano donde detallen fecha, tema, personal capacitado, realizadas en el último año El proponente no aporta documento requerido para este criterio, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

2.2. Lote 2 – Motocicletas: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR MULTIMARCAS (MOTOCICLETAS Y CUATRIMOTOS)

LOTE AL QUE APLICA	2	2	2
PROONENTES	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
INVERSIONES MAX S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
INVERSIONES XOS S.AS.	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
GRUPO MOTORRAD S.A.S	HABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO

2.2.1. INVERSIONES MAX S.A.S NIT. 811010230-2

a. Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1. Centro de servicios:** no se soporta documentación solicitada:
 - Plano de planta con dimensiones, puestos de trabajo, zonas demarcadas para el tránsito y circulación peatonal, debidamente suscrito por ingeniero civil o arquitecto (anexar copia de la matricula y COPNIA), No se aporta Certificado COPNIA, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

2.2.2. PROPONENTE: INVERSIONES XOS S.AS. - NIT. 811006026-0:

a. Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1. Centro de servicios:** no se soporta documentación solicitada:
 - Contrato de arrendamiento: Falta hoja 1 del contrato, no se puede evidenciar vigencia del contrato. La carta de la inmobiliaria con fecha del 10/09/2021 se aporta otrosí al contrato que no permite verificar vigencia de este. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.3.3. Personal técnico mínimo requerido:** El proponente para uno de los mecánicos ANDERSON VELEZ GARCIA C.C. 1020454794, no presenta certificado de formación académica. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.9.2. Sostenibilidad Ambiental. Anexo N°13 Compra pública sostenible. ítem 1:** El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Como medio de verificación debe aportar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal y la persona responsable de talento humano donde detallen fecha, tema, personal capacitado, realizadas en el último año El proponente no aporta documento requerido para este criterio, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

2.2.3. PROPONENTE GRUPO MOTORRAD S.A.S NIT 900910573-8

a. Capacidad Financiera:

- **Numeral 4.2. VERIFICACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL:** El proponente no cumple con el indicador cobertura de interés. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada financieramente.

b. Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1. Centro de servicios:** no se soporta documentación solicitada:
 - Plano de planta con dimensiones, puestos de trabajo, zonas demarcadas para el tránsito y circulación peatonal, debidamente suscrito por ingeniero civil o arquitecto (anexar copia de la matrícula y COPNIA), No se aporta Certificado CPNAA, teniendo presente que los planos son firmados por arquitecto es el certificado que aplica, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.9.2. Sostenibilidad Ambiental. Anexo N°13 Compra pública sostenible. ítem 1:** El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Como medio de verificación debe aportar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal y la persona responsable de talento humano donde detallen fecha, tema, personal capacitado, realizadas en el último año El proponente no aporta documento requerido para este criterio, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

2.3. LOTES 1 Y 2

LOTE AL QUE APLICA	1Y2	1Y2	1Y2
PROPONENTES	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
DIESEL ELECTRONIC SAS	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
JAFE SAS	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
RUTA 30 SOLUTIONS S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO
GAMA AUTOMOTORES S.A.S	HABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO

2.3.1. PROPONENTE DIESEL ELECTRONIC SAS. Nit. 900080037-9:

a. Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1. Centro de servicios:** no se soporta documentación solicitada:
 - El concepto del uso del suelo según plan de ordenamiento territorial expedido por el curador urbano o por la autoridad competente.
 - Plano de planta con dimensiones, puestos de trabajo, zonas demarcadas para el tránsito y circulación peatonal, debidamente suscrito por ingeniero civil o arquitecto (anexar copia de la matrícula y COPNIA). No aporta certificado de COPNIA.

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.2.3. Servicio de carro taller para vehículos:** *“...la documentación del carro taller, así: Matrícula, Soat vigente, Certificado de revisión técnico mecánica vigente, Seguro todo riesgo que ampare responsabilidad civil extracontractual...”*, no se aporta Certificado de revisión técnico mecánica vigente. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.2.4. Personal técnico mínimo requerido: Para el Lote 1:** El proponente no aporta en su totalidad la documentación de los mecánicos a saber:
 - YANNIER YESID MARTINEZ MARÍN C.C 1045326032 No aporta formación que garantice la competencia laboral.
 - YEISON ANDRES BENITEZ QUINTO C.C. 1000894116 No aporta certificado de experiencia
 - VICTOR JOSE ACEVEDO GIRALDO C.C. 71263287 Falta certificado de experiencia
 - No se aportó certificado de antecedentes penales y/o disciplinarios de ningún Mecánico

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.3.3. Personal técnico mínimo requerido: Para el Lote 2:** El proponente no aporta en su totalidad la documentación de los mecánicos a saber: No se aportó certificado de antecedentes penales y/o disciplinarios de ningún Mecánico. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.9.2. Sostenibilidad Ambiental. Anexo N°13 Compra publica sostenible. ítem 1:** El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Como medio de verificación debe aportar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal y la persona responsable de talento humano donde detallen fecha, tema, personal capacitado, realizadas en el último año El proponente aporta documento requerido para este criterio, No obstante, no cuenta con la firma de la persona responsable de talento humano. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

2.3.2. PROPONENTE JAFE SAS. Nit. 900221542-3:

a. Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.2.4. Personal técnico mínimo requerido: Para el Lote 1:** El proponente no aporta en su totalidad la documentación para el mecánico FABIAN ALFREDO GRANADOS MAIGUEL C.C. 7630853, No aporta certificado de relación contractual con el proponente. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.3.3. Personal técnico mínimo requerido: Para el Lote 2:** El proponente no aporta en su totalidad la documentación de los mecánicos a saber:
 - OSCAR DAVID QUICENO GUITIERREZ C.C. 1036635707, No aporta certificado de relación contractual con el proponente
 - DIEGO ALEXANDER GUTIERREZ ZAPATA C.C. 1036601127, No aporta certificado de relación contractual con el proponente.
 - JULIAN ALEXANDER ZORA BERMUDEZ C.C. 1037610949, No aporta certificado de relación contractual con el proponente.

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.9.2. Sostenibilidad Ambiental. Anexo N°13 Compra publica sostenible ítem 1.:** El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Como medio de verificación debe aportar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal y la persona responsable de talento humano donde detallen

fecha, tema, personal capacitado, realizadas en el último año El proponente no aporta documento requerido para este criterio. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

2.3.3. PROPONENTE RUTA 30 SOLUTIONS S.A.S. Nit. 900813442-6:

a. Capacidad Técnica:

- **Anexo No. 26 – Alcance Participación:** No se aporta el anexo, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.
- **Numeral 4.3.1. Centro de servicios:** no se soporta documentación solicitada:
 - Plano de planta con dimensiones, puestos de trabajo, zonas demarcadas para el tránsito y circulación peatonal, debidamente suscrito por ingeniero civil o arquitecto (anexar copia de la matrícula y COPNIA). No se aporta Certificado CPNAA, teniendo presente que los planos son firmados por arquitecto es el certificado que aplica.
 - Contrato de arrendamiento: Aporta contrato inmobiliario que arrienda y otrosíes de renovación al contrato hasta el 2023, no se encuentra otrosí donde se evidencie que se encuentre vigente por el tiempo requerido.

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.2.4. Personal técnico mínimo requerido: Para el Lote 1:** El proponente no aporta en su totalidad la documentación requerida a saber:
 - El proponente para el Jefe de taller MAURICIO EFRAIN MIRANDA BASTIDAS C.C. 12970408, No aporta certificado de relación contractual con el proponente
 - El proponente para el mecánico JUAN PABLO ALVAREZ OCAMPO C.C. 1007347713, No aporta certificado de relación contractual con el proponente
 - El proponente para el mecánico JUAN SEBASTIAN OSPINA CARVAJAL C.C. 1088013891, No aporta certificado de relación contractual con el proponente
 - El proponente para el mecánico NEDER ARNULFO PEREZ RUBERQUIA C.C. 1038814180, No aporta certificado de relación contractual con el proponente
 - El proponente para el mecánico KEVIN DANIEL OROZCO LOPEZ C.C. 1004671245, No aporta certificado de relación contractual con el proponente
 - El proponente para el mecánico EDUIN ALEXANDER GONZALEZ CORREA C.C. 1037263197, No aporta certificado de relación contractual con el proponente

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.3.3. Personal técnico mínimo requerido: Para el Lote 2:** El proponente no aporta en su totalidad la documentación de los mecánicos a saber:
 - JULIAN ANDRES BEDOYA BUITRAGO C.C. 1088023509, No aporta certificado de relación contractual con el proponente. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.9.2. Sostenibilidad Ambiental. Anexo N°13 Compra publica sostenible ítem 1.:** El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Como medio de verificación debe aportar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal y la persona responsable de talento humano donde detallen fecha, tema, personal capacitado, realizadas en el último año El proponente no aporta documento requerido para este criterio. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

2.3.4. PROPONENTE GAMA AUTOMOTORES S.A.S. Nit. 800023917-1:

a. Capacidad Técnica:

- **Numeral 4.3.1. Centro de servicios:** El proponente no soporta documentación solicitada:
 - El concepto del uso del suelo según plan de ordenamiento territorial expedido por el curador urbano o por la autoridad competente.
 - Plano de planta con dimensiones, puestos de trabajo, zonas demarcadas para el tránsito y circulación peatonal, debidamente suscrito por ingeniero civil o arquitecto (anexar copia de la matrícula y COPNIA). No se aporta Certificado CPNAA, teniendo presente que los planos son firmados por arquitecto es el certificado que aplica.

Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.2.3. Servicio de carro taller para vehículos:** El proponente no soporta documentación solicitada del vehículo. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.6. Experiencia general:** El proponente presenta copia de contratos, documentos que no permiten verificar claramente la información,

específicamente los documentos aportados para certificar la experiencia del Municipio de Itagüí SS-LP-194-2022 y la Empresa de seguridad del Oriente SAS 119-2023-IP, no cumplen con lo requerido, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.7. Experiencia específica:** El proponente presenta copia de contratos, documentos que no permiten verificar claramente la información, específicamente los documentos aportados para certificar la experiencia del Municipio de Itagüí SS-LP-194-2022 y la Empresa de seguridad del Oriente SAS 119-2023-IP, no cumplen con lo requerido, por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

- **Numeral 4.3.9.2. Sostenibilidad Ambiental. Anexo N°13 Compra publica sostenible ítem 1.:** El contratista presentará evidencia de formación a sus empleados en el manejo de productos químicos y de residuos peligrosos y debe utilizar los elementos de protección personal apropiados. Como medio de verificación debe aportar documento en papel membrete y debidamente firmado por el representante legal y la persona responsable de talento humano donde detallen fecha, tema, personal capacitado, realizadas en el último año El proponente aporta documento requerido para este criterio, sin embargo, no cuenta con la firma del representante legal y el representante de talento humano. Por tanto, la propuesta se encuentra inhabilitada técnicamente.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las empresas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a evaluar los factores y asignar el puntaje correspondiente con fundamento en lo establecido en los pliegos condiciones, no obstante, al no encontrarse habilitadas la totalidad de las propuestas para ambos lotes, no se procede a su evaluación o asignación de puntajes en este informe.

4. TRASLADO INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

El presente informe de Evaluación Preliminar de la Solicitud Pública de Oferta 2024-3 fue sometido a consideración y aprobado por el Comité de Gerencia celebrado el día **24 de**

octubre de 2024, y queda a disposición de los interesados desde la fecha de publicación hasta el día **28 de octubre de 2024**, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades y en el numeral 3.13. Traslado Informe preliminar de evaluación, para que presenten sus observaciones al informe preliminar de evaluación, allegando las pruebas que deseen hacer valer.

En ejercicio de esta facultad, el proponente no podrá completar, adicionar, modificar o mejorar su propuesta, de conformidad con las reglas aplicables señaladas en los pliegos de condiciones.

Los documentos relacionados con la presente Solicitud Pública de Ofertas se encuentran a disposición en www.esu.com.co y www.esucontratacion.com y en la Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 – Poblado de la ciudad de Medellín.

Igualmente, pueden ser consultados en el link: <https://www.colombiacompra.gov.co/proveedores/publicidad-en-el-secop-para-sistemas-de-contratacion-en-linea-de-eices-sem-y-esp>

Las observaciones al presente informe y subsanaciones serán recibidas hasta las 17:30 horas del día **28 de octubre de 2024** en la dirección electrónica propuestas@esu.com.co con copia a amlopez@esu.com.co, o en la oficina de archivo y correspondencia de la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, ubicada en la Carrera 48 No. 20-114 - Edificio Centro Empresarial Ciudad del Río - torre 3 - piso 5 – Poblado de la ciudad de Medellín.

COMITÉ EVALUADOR,


ERIKA MARIA VALENCIA MUNERA.
 Profesional Universitaria Subgerente Servicios


LUIS MIGUEL JARAMILLO YEPES.
 Profesional Universitario Unidad Gestión Jurídica


NATHALIA RESREPO CARO
 Subgerente Administrativa y Financiera

Documento original con firmas